

Asunción, 07 de septiembre de 2020. Solventa asigna la calificación “pyD” ante el incumplimiento de pago del interés y capital correspondiente a la última serie del Programa de Emisión Global G1 de la Municipalidad de Ciudad del Este.

El perfilamiento y baja de la calificación del Programa de Emisión Global G1 de la Municipalidad de Ciudad del Este (MCDE) responde al incumplimiento de pago de interés y capital de la serie 4 (última), con fecha de vencimiento el pasado 28 de agosto de 2020. Cabe señalar que, además de la baja de sus recaudaciones por efectos de la pandemia COVID-19, oficialmente hasta la fecha la Calificadora no ha tomado conocimiento de los motivos del referido incumplimiento, ni ha sido informada sobre un compromiso en firme para regularizar los pagos pendientes.

En tal sentido, Solventa mantendrá su decisión hasta obtener más información de parte de la institución y/o hasta un eventual acuerdo o no en una próxima asamblea de tenedores de bonos.

La calificación anterior ha considerado el acotado desempeño presupuestario, reflejado en la disminución de los ingresos tributarios, así como de tasas y derechos, pero acompañados por modificaciones en el presupuesto y en los recursos de financiamiento, provenientes de los Royalties y Fonacide. Esto se ha traducido en recurrentes obligaciones pendientes y en la baja capacidad de generación genuina de caja y de cobertura de los servicios públicos, mientras que los proyectos de infraestructura dependen en gran medida de las transferencias del gobierno central.

Además, ha incorporado los efectos de la pandemia Covid-19, sobre las actividades comerciales y municipales, considerando la crisis económica-sanitaria y en particular del cierre de fronteras con Brasil, por la fuerte interrelación productiva entre ellas.

Asimismo, ha recogido el mantenimiento de una importante estructura de remuneraciones correspondiente a los servicios personales del funcionario público y personal contratado, que se ha incrementado en el presente ejercicio, lo que ha conllevado a la utilización de parte de los fondos royalties para el pago de jornales durante finales del segundo cuatrimestre del presente año. Igualmente, toma en cuenta los compromisos políticos, atendiendo los procesos legales originados en línea con administraciones pasadas de la Municipalidad.

Por su parte, ha reflejado los recursos destinados a las inversiones en salud pública regional, contribuyendo en la construcción del primer pabellón de contingencia a nivel país y en adquisiciones de diferentes insumos para el Hospital Regional y personas de escasos recursos. Lo anterior, fue mayormente posible gracias a la recuperación patrimonial de la Terminal de Ómnibus por parte de la Municipalidad.

De igual manera, incorpora las medidas de mitigación aplicadas por la administración como es el desarrollo y habilitación de pagos online de tributos a través de una aplicación para celular o página web (mediante los sistemas Infonet y Pago Movil), así como también el apoyo brindado a las pequeñas y medianas empresas con el proyecto de exoneración parcial a sus patentes comerciales, como incentivo a sectores que en gran parte mueven la economía de la ciudad fronteriza.

Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente al Programa de Emisión Global (PEG) G1 de la **Municipalidad de Ciudad del Este (MCDE)**, conforme a lo dispuesto en la Ley N.º 3.899/09 y Resolución CNV N.º 6/19.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE	1ª Calific. Junio 2015	1ª Actual. Agosto 2016	2ª Actual. Agosto 2017	3ª Actual. Agosto 2018	4ª Actual. Agosto 2018	5ª Actual. Enero 2020	6ª Actual. Agosto 2020
PEG G1	pyB	pyB	pyB	pyE	pyB	pyE	pyB
TENDENCIA	ESTABLE	ESTABLE	ESTABLE	-	ESTABLE	-	ESTABLE

Fecha de 7ª Actualización: 04 de septiembre de 2020.

Fecha de Publicación: 07 de septiembre de 2020.

Resolución de aprobación CNV: N° 43 E/14 en fecha 04 de agosto del 2014, y N° 44 E/14 en fecha 05 de agosto del 2014.

Calificadora: Solventa S.A. Calificadora de Riesgo
 Edificio San Bernardo 2º Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |
 Tel.: (+595 21) 660 439, (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (MCDE)	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G1	pyD	-----

Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses o capital, o requerimiento de quiebra en curso.

Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

NOTA: “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.